

REPÚBLICA BOLIVARINA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS PARA LA DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS Y SERVICIOS
FONDOEFA
GERENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha:

N° de Solicitud

PLANILLA DE SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA

BENEFICIARIO: Empleado () Obrero ()

TIPO DE BENEFICIO: Médica () Odontológica () Ayuda Técnica () Reparación de Vivienda ()

DATOS DEL (LA) SOLICITANTE

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Primer Nombre:	Segundo Nombre:	Cédula de Identidad:
------------------	-------------------	----------------	-----------------	----------------------

Dirección de habitación:

Teléfonos:	Correo:	Componente:	Dependencia:
------------	---------	-------------	--------------

Monto solicitado:	Fecha de Afiliación:	Firma del (la) solicitante:
-------------------	----------------------	-----------------------------

OPINION DEL GERENTE DE ASISTENCIA SOCIAL DE FONDOEFA

Apellidos y Nombres: CÁRDENAS CAMACHO IRIS	Firma:
--	--------

DECISION DEL PRESIDENTE DE FONDOEFA

APROBADO () NO APROBADO () REFERIDO A OTRA DEPENDENCIA () FECHA:

Grado: G/D.	Apellidos y Nombres: COBO MURILLO NILTON ADEMIR	Firma:
-----------------------	---	--------

REQUISITOS GENERALES PARA LA TRAMITACIÓN DE LA AYUDAS:

Requisitos comunes para todas las solicitudes de Ayudas Económicas:

- Planilla de solicitud en letra legible y sin enmiendas.
- Carta dirigida al Presidente de Fondoefa, con una breve exposición de motivos.
- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Fotocopia del carnet del Empleado u Obrero (activo, jubilado o pensionado). De no poseer carnet, constancia de trabajo original vigente, firmada y sellada por el Jefe de la Dependencia donde labora, o resuelto de jubilación.
- Fotocopia del último neto de pago o referencia bancaria.
- Constancia de afiliación a FONDOEFA emitido por la Gerencia de Afiliación Ahorro y Crédito (GAAC) o la Gerencia de Asistencia Social.
- En caso de que la ayuda sea para cubrir necesidades de un familiar directo (padres, hijos cónyuge), deberá presentar documento probatorio de la filiación: fotocopia de partida de nacimiento, acta de matrimonio, unión estable de hecho, según sea el caso.
- Informe Social elaborado por un trabajador social de Fondoefa.

Requisitos Específicos para Ayudas por Gastos Médicos, Odontológicos y Reparación de Vivienda:

Además de los requisitos comunes:

- Informe médico original en el que se especifique la enfermedad o patología, debidamente firmado y sellado por el médico tratante, así como las órdenes médicas para exámenes e insumos médicos requeridos por el solicitante.
- Presupuesto original del Centro Médico, Consultorio Odontológico, Laboratorio o Farmacia, empresa de equipos médicos, debidamente firmados y sellados, que contenga lugar y fecha, Registro de Información Fiscal Jurídico (RIFJ), dirección fiscal y teléfono.
- En el caso de las ayudas por concepto de reparación de vivienda, el solicitante deberá consignar presupuesto original emitido por una ferretería o empresa a fin que contenga: Lugar y fecha, Registro de Información Fiscal Jurídico (RIFJ), dirección fiscal, teléfono. Igualmente, copia del documento de propiedad del inmueble a nombre del Afiliado o familiar directo.

- El Empleado y Obrero deberá estar afiliado a FONDOEFA.
- Se tramitará una ayuda económica una vez al año.
- El monto a otorgar dependerá de la disponibilidad presupuestaria y el número de solicitudes recibidas durante el mes.
- No se recibirán ayudas económicas incompletas (sin excepción).